



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL. FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; **“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...**, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	GRUPO DEL ADULTO MAYOR “DULCE AMANECER”, SANTA ANA DE CAIMACO		
PERSONALIDAD JURIDICA	489		
FECHA DE ELECCIONES	04 de Marzo de 2022		
HORA	15:00 – 17:00 hrs.		
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	Sede Adulto Mayor Santa Ana de Caimaco		
DIRECCIÓN DE LA SEDE	Sede Adulto Mayor Santa Ana de Caimaco		
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	24/01/2022	N° 697

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	Rubén Lara Caro.
	Lorenzo Villarroel Gutiérrez.
	Luis Oróstica Olave.



DAYSY PADILLA BETANZO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

/lim.-

Quillón, lunes 24 de enero de 2022

N° 22/2022